



INVITACION A PRESTAR SERVICIOS N° 008 -2024

(PRIMERA INVITACIÓN MODALIDAD DE LOCACIÓN DE SERVICIO PARA LA RED DE SALUD PUNO)

La Red de Salud Puno y Unidad de Logística, en cumplimiento a los requerimientos:

- OFICIO N° 147-2024-DIT-EVNIÑO/SP/RED-DE-SALUD-PUNO/DIRESA-PUNO (de la Coordinación DIT - Niño).
- OFICIO N° 238-2024-UNID-SISMED/S.P./RED-DE-SALUD-PUNO (Coordinación de SISMED).
- OFICIO N° 240-2024-UNID-SISMED/S.P./RED-DE-SALUD-PUNO (Coordinación de SISMED).
- OFICIO N°258-2024-UNID-SISMED/S.P./RED-DE-SALUD-PUNO (Coordinación de SISMED).
- OFICIO N° 120-2024-C-CPCED-SP-RED DE SALUD PUNO. (REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES)

ITEM	CANTIDAD	DETALLE
001	01	Servicio de Apoyo para la Coordinación DIT - EV NIÑO Según TDR.
002	01	Servicio de Digitador de Guías de Remisión de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos de la Coordinación de SISMED - según TDR.
003	13	Servicio de Químicos Farmacéuticos para EE.SS. y Almacén Especializado de Medicamentos SISMED – Según TDR.
004	10	Servicio de Técnicos en Farmacia para EE.SS. y Almacén Especializado de Medicamentos SISMED – Según TDR.
005	01	Servicio para elaboración de términos de referencia para el mantenimiento correctivo de infraestructura de los Establecimientos de Salud de la Coordinación REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES – Según TDR.

INVITA A PARTICIPAR A:

MODALIDAD DEL SERVICIO

Locación de Servicio en – DIT EV NIÑO, COORDINACION SISMED Y COORDINACION Y REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES de la Red de Salud Puno (Según Términos de Referencia).

REQUISITOS MINIMOS

- DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

LAS PERSONAS INTERESADAS PRESENTAR SOLICITUD SIMPLE DIRIGIDO A LA UNIDAD DE LOGISTICA DE LA RED DE SALUD PUNO ADJUNTANDO PROPUESTA ECONOMICA, **POR SECRETARIA DE LA UNIDAD DE LOGISTICA DE LA RED DE SALUD PUNO.**

(sobre cerrado expresado en soles por el total del servicio, adjuntar el Anexo N° 01 correctamente llenados caso contrario no serán admitidos),



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación	05 al 08 de Agosto del 2024
Entrega de Expedientes (propuesta económica)	08 de agosto del 2024 (horas 08:00 am a 12:00 pm) (En secretaria de la Unidad de Logística)
Calificación de Propuesta Económica, Expedientes y Buena Pro.	08 de agosto del 2024. (hora: 13:30 pm)
Publicación de resultados	08 de agosto del 2024 (14:30 am.) en el franelógrafo de la Red de Salud Puno.
Inicio de Actividades del Servicio y/o Capacitación.	se computarán del día siguiente a la Notificación de la Orden de Servicio

Todas las fases de observación de propuesta NO ES CONSIDERADO para esta invitación.

Nota: La presentación de Documentación significa la aceptación de las condiciones y el cumplimiento de los requisitos, estando sujeto a control posterior y la aplicación de sanciones en el caso de la falsedad de información.

(El Formato Anexo N° 01 – Solicitud de Cotización recoger de Secretaria – Logística)



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO N° 01

SOLICITUD DE COTIZACION

Sírvase cotizar el servicio que se detalla más abajo para ser entregado en la Unidad de Logística de la Red de Salud Puno (Av. El Sol 1122) RUC 20185881700.

I.- DATOS PERSONALES:

Señor:

RUC:.....Teléfono:.....Estado Civil:.....Dirección Actual.....

II.- FORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel de Estudios Alcanzado	Centro de Estudios	Fecha de Extensión.	Ciudad/País	Folio (*)

(*) Indicar N° de folio donde obra el documento, de acuerdo a la numeración del currículum documentado.

III.- EXPERIENCIA LABORAL

Nombre de la Entidad o Empresa	Puesto/Cargo	Área	Principales Funciones Realizadas	Tiempo en el Cargo	Folio (*)

(*) Indicar N° de folio donde obra el documento, de acuerdo a la numeración del currículum documentado.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

IV.- ESPECIALIZACIÓN EN EL ÁREA (Capacitación)

Curso, Diplomado, Especialización, etc.	Centro de Estudios	Tema	Duración	Total de Horas	Folio (*)

(*) Indicar N° de folio donde obra el documento, de acuerdo a la numeración del currículum documentado.

V.- PROPUESTA ECONOMICA:

N°	CANT	UNID. MEDIDA	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE: (Según términos de Referencia)		

PLAZO DE ENTREGA*	
GARANTIA	
FORMA DE PAGO	
OTOR ESPECIF.	

(*) PLAZO DE ENTREGA EN DIAS CALENDARIO
CONTENIDO OBLIGATORIO

LOGISTICA

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. SERVICIOS:

REQUISITOS DEL SERVICIO	DETALLES
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIO	- Título en Administración y/o contabilidad y/o Tec. en computación
EXPERIENCIA	- Experiencia de 6 meses con cargos a fines
COMPETENCIAS	- Proactivo - Responsable - Trabajo en equipo
CURSO Y/O ESTUDIOS	- Cursos relacionados al Sector Salud - Otras relacionadas al cargo - Cursos en ofimática – Intermedio

2. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

- Programación presupuestal SIGA.
- Realizar los seguimientos de suplementación de niños de 4 y 6 meses, niños bajo peso al nacer y/o prematuros, niños con tratamiento, dosaje de hemoglobina a los 6 meses suplemento a niños menores de 36 meses
- Realiza validación, consolidación de información, elaboración de sala situacional, procesamiento de información Padrón Nominal, Seguimiento para Convenios de Gestión, FED análisis de indicadores estadísticos para la toma de decisiones y generación de datos estadísticos.

3. CONDICIONES ESENCIALES DEL SERVICIO:

CONDICIONES DEL SERVICIO	DETALLES
LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	- COORDINACION DIT – ETAPA VIDA NIÑO - OFICINA SALUD DE LAS PERSONAS - RED DE SALUD PUNO
DURACIÓN DEL SERVICIO	- (30) TREINTA DIAS
MONTO TOTAL DEL SERVICIO	-
INICIO DEL SERVICIO	- A PARTIR DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO (HASTA POR 30 DIAS A PARTIR DEL 01 DE JULIO)
PRODUCTO	- PROGRAMACION PRESUPUESTAL SIGA - SEGUIMIENTO DE SUPLEMENTACION DE NIÑOS DE 4 Y 6 MESES - SEGUIMIENTO SUPLEMENTACION DE NIÑOS BAJO PESO AL NACER Y/O PREMATUROS - SEGUIMIENTO DE NIÑOS CON SUPLEMENTO DE ANEMIA, MENORES DE 36 MESES - SEGUIMIENTO DE NIÑOS CON SUPLEMENTO PREVENTIVO MENOR A 36 MESES - SALA SITUACIONAL ACTUALIZADA - GENERACION DE DATOS PADRON NOMINAL - VALIDACION, PROCESAMIENTO Y CONSOLIDACION DE INFORMACION



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

5



PERÚ

Ministerio de Salud

Gobierno Regional Puno

Dirección Regional de Salud Puno



“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL SERVICIO

1.- SOLICITANTE:	SISMED - RED DE SALUD PUNO
2.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	
Denominación de la Contratación:	
Contratación del servicio de un (01) digitador para el Almacén Especializado de Medicamentos SISMED de la Red de Salud Puno	
Finalidad Publica:	
Digitación de cuadros de distribución de PECOSAS de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en el sistema SISMED V2.5, transferencias de productos de la estrategias sanitarias de SISMED- Red de Salud Puno	
Antecedentes:	
Ley N°29459 ley de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios,	
<i>Resolución Ministerial N°116-2018 MINSA</i> Aprobado la <i>Directiva Administrativa N°249-MINSA/2018/DIGEMID.</i>	
DIRECTIVA N° 008-2022-SIS/GNF-V.01 Directiva para el Monitoreo, Supervisión y seguimiento a las transferencias financieras del Seguro Integral de Salud	
Objetivo de la Contratación:	
Contar con el servicio de digitación para el registro de ingresos y salidas de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos del sistema SISMED V2.5.3, y la emisión de las guías de remisión para el ICI (Informe del consumo integrado)	
Términos de Referencia:	
Perfil:	
<ul style="list-style-type: none"> • bachiller en Ingeniería de sistemas 	
Experiencia acreditada:	
<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral doce (12) meses en el desempeño de funciones al servicio convocado, con posterioridad a la formación requerida en el Manejo del Sistema SISMED V2.5.3. 	
Cursos y/o estudios especializados:	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento IDI (informe de Diario integrado), ICI (informe de consumo integrado) • Manejo de Excel 	



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4



PERÚ

Ministerio
de Salud

Gobierno Regional
Puno

Dirección Regional
de Salud Puno



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

- Conocimiento de siga (código SISMED)
 - Conocimiento en gestión de suministros de productos farmacéuticos
 - Manejo de software en entorno Windows Procesador de texto, hoja de cálculo
 - Manejo del Sistema SISMED V2.5.3 de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios
 - Conocimiento IDI (informe de Diario integrado), ICI (informe de consumo)
- Competencias:**
- Proactivo.
 - Responsable.
 - Trabajo bajo presión
 - Trabajo orientado a resultados

Características del servicio:

Producto 1: Generación de Guías de Remisión de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos Transferidos a la Red de Salud Puno, para el ingreso al Informe de consumo Integrado (ICI) de los Puestos y Centros de Salud de la Red de Salud Puno. El producto total cantidad 500 ítems de Guías de Remisión digitadas al 100%

Producto 2: Digitación de Guías de remisión de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios para el ingreso al Informe de consumo Integrado (ICI) E IDI (Informe Diario Integrado) de los Puestos y Centros de Salud de la Red de Salud Puno 450 ítems productos

Producto 3: ingresos de las órdenes de compra institucionales de las Estrategia Sanitarias para la Distribución a los establecimientos de Salud, Guías de Remisión, de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios al SISMED V2.5.3 de 850 ítems de productos SISMED –Red de Salud Puno.

Producto 4: ingreso de las compras institucional, pecosas CENARES al sistema SISMED V2.5.3 al 100% y digitación de los medicamentos e insumos y EPPS para los 81 EE.SS. de la RED de Salud Puno la cantidad 700 productos

Producto 5: ingresos de las órdenes de compra CENARES, Pecosas, Guías de Remisión, DIRESA de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios al SISMED V2.5.3 de 1000 ítems de productos y en envió de la información IDI (Informe diario integrado) del almacén especializado de medicamentos SISMED –Red de Salud Puno.

Documentación Adicional:

- Copia de DNI
- Registro nacional de proveedores RNP
- Copia de carnet de vacunación contra la COVID-19 tercera dosis
- Formato de cotización



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



PERÚ

Ministerio de Salud

Gobierno Regional Puno

Dirección Regional de Salud Puno



“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

- Contar con Seguro de vida

3.-PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Lugar de Ejecución: SISMED/Farmacia – JR. Ricardo palma N° 153 -PUNO

Plazo del servicio: 145 días a partir del inicio de las actividades

- **Primera Entrega:** hasta los 29 días a partir del inicio de las actividades
- **Segunda Entrega:** hasta los 58 días a partir del inicio de las actividades
- **Tercera Entrega:** hasta los 87 días a partir del inicio de las actividades
- **Cuarta Entrega:** hasta los 116 días a partir del inicio de las actividades
- **Quinta entrega:** hasta los 145 días a partir del inicio de las actividades

Entrega del producto:

Entrega del Producto 1: informe de actividades generación de Guías de Remisión de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos Transferidos a la Red de Salud Puno, para el ingreso al Informe de consumo Integrado (ICI) de los Puestos y Centros de Salud de la Red de Salud Puno. El producto total cantidad 500 ítems de Guías de Remisión digitadas al 100%

Entrega del Producto 2: informe de actividades de digitación de Guías de remisión de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios para el ingreso al Informe de consumo Integrado (ICI) E IDI (Informe Diario Integrado) de los Puestos y Centros de Salud de la Red de Salud Puno 450 ítems productos

Entrega del Producto 3: informe de actividades de ingresos de las órdenes de compra institucionales de las Estrategia Sanitarias para la Distribución a los establecimientos de Salud, Guías de Remisión, de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios al SISMED V2.5.3 de 850 ítems de productos SISMED –Red de Salud Puno.

Entrega del Producto 4: informe de actividades de ingreso de las compras institucional, pecosas CENARES al sistema SISMED V2.5.3 al 100% y digitación de los medicamentos e insumos y EPPS para los 81 EE.SS. de la RED de Salud Puno la cantidad 700 productos

Entrega del Producto 5: informe de actividades de ingresos de las órdenes de compra CENARES, Pecosas, Guías de Remisión, DIRESA de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios al SISMED V2.5.3 de 1000 ítems de productos y en envió de la información IDI (Informe diario integrado) del almacén especializado de medicamentos SISMED –Red de Salud Puno.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2



PERÚ

Ministerio de Salud

Gobierno Regional Puno

Dirección Regional de Salud Puno



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

4.- CONDICIÓN DE PAGO

Condiciones y modalidad de pago:

El pago total del servicio, según costo referencial, de acuerdo al cumplimiento de metas se efectuará en cinco (05) partidas, previa presentación del informe de conformidad del servicio realizado.

- Primera entrega:
- Segunda entrega:
- Tercera entrega:
- Cuarta entrega:
- Quinta entrega:

Fuente: Donaciones y Transferencias (D y T)

Meta: 158

Clasificador: 23.29.11

5.- OTROS

Propiedad intelectual: N/A

Confidencialidad: N/A

Penalidad aplicable:

- de acuerdo a la normativa vigente de contrataciones del estado





PERÚ

Ministerio de Salud

Gobierno Regional Puno

Dirección Regional de Salud Puno



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

21

TERMINOS DE REFERENCIA DEL SERVICIO

1.- SOLICITANTE:	SISMED – RED DE SALUD PUNO
2.- DESCRIPCION DEL SERVICIO	
Denominación de la contratación: Contratación del servicio de uno (02) Químicos Farmacéuticos para la gestión, recepción, almacenamiento y distribución de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en el Almacén Especializado de Medicamentos y para establecimientos de salud de la Red de Salud Puno – SISMED.	
Finalidad pública. Garantizar la recepción, almacenamiento y distribución de los Productos Farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios ingresados al Almacén de Especializado de Medicamentos - SISMED	
Antecedentes: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley N° 29459, ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. ➤ Resolución Ministerial N° 116-2018 MINSa aprobado con la Directiva SISMED N° 249-MINSa/2018/DIGEMID. ➤ RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000209-2022-SIS/J Aprueban la Directiva N° 008-2022-SIS/GNF-V.02 "Directiva para el Monitoreo, Supervisión y Seguimiento a las Transferencias Financieras del Seguro Integral de Salud" y sus Anexos ➤ Resolución Ministerial N° 132-2015/MINSa, que aprueba el documento técnico: manual de Buenas prácticas de Almacenamiento de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en los laboratorios, droguerías, almacenes especializados y almacenes aduaneros. 	
Objetivos de la contratación: Contar con profesionales Químicos Farmacéuticos para garantizar la calidad y seguridad de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento (BPA) y ampliar la capacidad de respuesta en la gestión de SISMED.	
Términos de referencia:	
Perfil: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Título profesional de Químico Farmacéutico ➤ Resolución de término de SERUMS (indispensable) ➤ Colegiatura y habilidad vigente (indispensable) 	
Experiencia acreditada: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Experiencia mínima de ocho meses en el desempeño de funciones al servicio convocado, Minsa, ESSALUD, en el manejo del Almacén de Medicamentos-SISMED. ➤ Aparte del SERUMS. 	
Cursos y/o estudios especializados: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocimientos en el sistema de suministro de PF, DM y PS ➤ Conocimiento en Word y Excel ➤ Buenas prácticas de almacenamiento ➤ Manejo de psicotrópicos y estupefacientes 	

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



PERÚ

Ministerio
de Salud

Gobierno Regional
Puno

Dirección Regional
de Salud Puno



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

20

- Conocimiento básico en manejo de almacenes especializados
- Conocimiento en gestión de suministros de productos farmacéuticos
- Conocimiento en el manejo del sistema SISMED V2.5.

Competencia:

- Trabajo bajo presión
- Responsable
- Proactivo
- Trabajos orientados a resultados

Características del servicio:

Producto 1:

- Evaluar los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios requeridos por los Establecimientos de Salud al 100% y verificar los ingresos de las compras nacionales, regionales e institucionales cantidad, lote, fecha de vencimiento y registro sanitario cantidad 500 productos
- realizar el conteo de los medicamentos e insumos de ingreso y salida de los productos del almacén con la debida documentación para los EE.SS. 100%

Producto 2:

- Recepcionar los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios de CENARES e institucionales, verificando la peca, guía de remisión, el acta cuantitativa del producto ingresado al almacén especializado de medicamentos total de 800 items verificando la cantidad, lote, Fecha de vencimiento y registro sanitario del producto e inventario al 100% y realizar el packing de los productos 100% para los EE.SS.

Producto 3:

- Verificar los ingresos de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios de las compras nacionales CENARES con el método del Pareto al 100% con la debida documentación que ingresa al Almacén Especializado de Medicamentos – SISMED 100% de cada producto en físico realizar el filtro de los medicamentos e insumos para el empaque para los 81 EE.SS. de la Red de Salud Puno la cantidad de 350 productos.

Producto 4:

- Recepcionar los ingresos de DIREMID según guía de remisión los medicamentos e insumos 100% verificar el estado de calidad de cada producto farmacéutico, dispositivo médico y producto sanitario, del envase primario y envase secundario del medicamento la cantidad de 430 productos, realizar el contrato con el almacén de logística los productos farmacéuticos los códigos SISMED y SIGA de los medicamentos al 100%

Producto 5:

- Aplicar las buenas prácticas de almacenamiento (BPA) de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en el almacén especializado de medicamentos, la cantidad de 650 productos para la población asegurada al SIS, y realizar el kardex de cada producto 100%

Documentos adicionales:

- Copia de DNI
- Registro nacional de proveedores
- Formato de cotización
- Contar con Seguro de vida



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



PERÚ

Ministerio de Salud

Gobierno Regional Puno

Dirección Regional de Salud Puno



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

19

3.- PRESTACION DEL SERVICIO:

Lugar de ejecución:

Almacén Especializado de Medicamentos -SISMED/ Farmacia – Jr. Ricardo Palma N° 153- PUNO

Plazo del servicio: 145 días a partir del inicio de las actividades

- **Primera Entrega:** hasta los 29 días a partir del inicio de las actividades
- **Segunda Entrega:** hasta los 58 días a partir del inicio de las actividades
- **Tercera Entrega:** hasta los 87 días a partir del inicio de las actividades
- **Cuarta Entrega:** hasta los 116 días a partir del inicio de las actividades
- **Quinta entrega:** hasta los 145 días a partir del inicio de las actividades

Entrega de productos:

- Informe detallado de los productos realizados de la Primera entrega
- Informe detallado de los productos realizados de la Segunda entrega
- Informe detallado de los productos realizados de la tercera entrega
- Informe detallado de los productos realizados de la cuarta entrega
- Informe detallado de los productos realizados de la quinta entrega

Conformidad:

La conformidad del servicio será otorgada por la Coordinadora SISMED

4.- CONDICIONES DE PAGO:

Condiciones y modalidad de pago:

El pago total del servicio, según costo referencial de acuerdo al cumplimiento de metas se efectuará en cinco (05) armadas, previa presentación del informe de conformidad de las actividades realizadas.

- **Primera entrega:**
- **Segunda entrega:**
- **Tercera entrega:**
- **Cuarta entrega:**
- **Quinta entrega:**

Fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencia (D y T).

Meta: 149

Clasificador: 23.29.11

5.- OTROS

Propiedad intelectual: N/A

Confidencialidad: N/A

Penalidad aplicable:

- de acuerdo a la normativa vigente de contrataciones del estado



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



PERÚ Ministerio de Salud

Gobierno Regional Puno

Dirección Regional de Salud Puno



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

18

TERMINOS DE REFERENCIA DEL SERVICIO

1.- SOLICITANTE:	SISMED – RED DE SALUD PUNO
2.- DESCRIPCION DEL SERVICIO	
Denominación de la contratación: Contratación del servicio de doce (11) Químicos Farmacéuticos para la implementación de las oficinas farmacéuticas según la RM554-2022/ MINSa y la digitación de recetas en el sistema SISMED, entregar informes ICI, IME y CORTE DE CAJA cada mes, requerimiento y verificación de stock de Disponibilidad optima de PF, DM y PS, verificación de guías de ingreso al sistema SISMED, Almacenamiento y Dispensación de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en el Establecimiento de Salud de la Red de Salud Puno – SISMED.	
Finalidad pública. Garantizar la calidad y disponibilidad de los Productos Farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en los Establecimientos de Salud de la Red de Salud Puno.	
Antecedentes: <ul style="list-style-type: none">➤ Ley N° 29459, ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.➤ Resolución Ministerial N° 116-2018 MINSa aprobado con la Directiva SISMED N° 249-MINSa/2018/DIGEMID.➤ RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000209-2022-SIS/J Aprueban la Directiva N° 008-2022-SIS/GNF-V.02 "Directiva para el Monitoreo, Supervisión y Seguimiento a las Transferencias Financieras del Seguro Integral de Salud" y sus Anexos➤ Resolución Ministerial N° 132-2015/MINSa, que aprueba el documento técnico: manual de Buenas prácticas de Almacenamiento de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en los laboratorios, droguerías, almacenes especializados y almacenes aduaneros.➤ Decreto Supremo N° 014-2011-SA que aprueba el Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos y modificatorias.➤ Decreto Supremo N° 016-2011-SA que aprueba el Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios y modificatorias.	

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

14



PERÚ

Ministerio
de Salud

Gobierno Regional
Puno

Dirección Regional
de Salud Puno



Objetivos de la contratación:

Contar con profesionales Químicos Farmacéuticos que realice el seguimiento y monitoreo de los indicadores de disponibilidad de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios del Establecimiento de Salud.

Términos de referencia:

Perfil:

- Título profesional de Químico Farmacéutico
- Resolución de término de SERUMS
- Colegiatura y habilidad vigente

Experiencia acreditada:

- Experiencia mínima de 01 año en el desempeño de funciones afines al servicio convocado - posterior al SERUMS

Cursos y/o estudios especializados:

- Conocimientos en el sistema de suministro de PF, DM y PS
- Conocimiento en Word y Excel intermedio
- Conocimiento en Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica
- Conocimiento de la normatividad vigente

Características del servicio:

Producto 1:

- Dispensación de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios teniendo en cuenta el sistema FEFO y FIFO registrando en la tarjeta de control visible las salidas y en el sistema de farmacia del establecimiento de salud (1000 ítems)

Producto 2:

- Evaluar e informar el consumo y stock de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en los informes mensuales del ICI, IME y Corte de Caja correspondiente al Establecimiento de Salud, (800 ítems).

Producto 3:

- Realizar Requerimientos y verificación de stock de disponibilidad entre 80 a 91 % garantizando un nivel óptimo y alto de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, en el establecimiento de salud, (500 ítems).

Producto 4:

- verificar el ingreso de guías en el sistema SISMED, guías digitadas del almacén especializado de medicamentos garantizando control de inventario, canjes, transferencias, rotación y uso eficiente de los bienes en custodia y correcta elaboración de las tarjetas de control visible kardex (300 ítems)



16



PERÚ

Ministerio de Salud

Gobierno Regional Puno

Dirección Regional de Salud Puno



Producto 5:

- Digitación de recetas en el sistema SISMED de farmacia descarga por paciente de recetas SIS, ventas e intervención sanitaria de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios del establecimiento de salud (1500 recetas)

Documentos Adicionales:

- DNI
- Registro nacional de proveedores RNP
- Ficha RUC
- Contar con Seguro de Vida
- **formato de cotización**

3.- PRESTACION DEL SERVICIO:

Lugar de ejecución:

Servicio de Farmacia de los diferentes Establecimientos de la Red de Salud Puno

Nº	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CANTIDAD
1	C.S. JOSE ANTONIO ENCINAS	01
2	C.S. MAÑAZO	01
3	C.S. 4 DE NOVIEMBRE	01
4	C.S. CHEJOÑA	01
5	C.S. CHUCUITO	01
6	C.S. VALLECITO	01
7	C.S. ACORA	02
8	C.S. COATA	01
9	C.S. METROPOLITANO	01
10	P.S. PAUCARCOLLA	01

Plazo del servicio: hasta por 145 días a partir del inicio de las actividades.

- **Primera entrega:** hasta los 29 días a partir de la notificación de la orden de servicio
- **segunda entrega:** hasta los 58 días a partir de la notificación de la orden de servicio
- **tercera entrega:** hasta los 87 días a partir de la notificación de la orden de servicio
- **cuarta entrega:** hasta los 116 días a partir de la notificación de la orden de servicio
- **quinta entrega:** hasta los 145 días a partir de la notificación de la orden de servicio

Entrega de resultados:

Producto 1: informe de actividades realizadas de dispensación de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios teniendo en cuenta el sistema FEFO y FIFO registrando en la tarjeta de control visible las salidas y en el sistema de farmacia del



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

13



PERÚ

Ministerio
de Salud

Gobierno Regional
Puno

Dirección Regional
de Salud Puno



establecimiento de salud **1000 ítems**. informe de actividades realizadas de Digitación de recetas en el sistema SISMED descarga por paciente de recetas SIS, ventas e intervención sanitaria de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios del establecimiento de salud **1500 ítems**

Producto 2: Informe de actividades realizadas de Evaluar e informar el consumo y stock de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en los informes mensuales del ICI, IME y Corte de Caja correspondiente al Establecimiento de Salud **800 ítems**

Producto 3: Informe de actividades realizadas sobre Requerimientos y verificación de stock de disponibilidad entre 80 a 91 % garantizando un nivel óptimo y alto de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, en el establecimiento de **500 ítems**

Producto 4: informe de actividades realizadas verificación del ingreso de guías en el sistema SISMED, guías digitadas del almacén especializado de medicamentos garantizando control de inventario, canjes, transferencias, rotación y uso eficiente de los bienes en custodia y correcta elaboración de las tarjetas de control visible kardex **300 ítems**

Producto 5: informe de actividades realizadas de Digitación de recetas en el sistema SISMED descarga por paciente de recetas SIS, ventas e intervención sanitaria de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios del establecimiento de salud **1500 ítems**

Coordinaciones:

Jefe del Establecimiento de Salud / Q.F. de la Micro Red / coordinación SISMED

supervisiones:

A cargo de coordinación SISMED / Jefe de Micro Red / Jefe de Establecimiento de Salud / Q.F. de la Micro Red

Conformidad:

jefe del Establecimiento de Salud / Coordinación SISMED

4.- CONDICIONES DE PAGO:

Condiciones y modalidad de pago:

El pago total del servicio, según costo referencial de acuerdo al cumplimiento de metas se efectuará en (05) partidas, previa presentación del informe de conformidad de las actividades realizadas.

- **Primera partida:**
- **segunda partida:**
- **tercera partida:**
- **tercera partida:**





Gobierno Regional Puno

Dirección Regional de Salud Puno

**Red de Salud Puno
UNIDAD DE LOGISTICA**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

14



PERÚ

Ministerio de Salud

Gobierno Regional Puno

Dirección Regional de Salud Puno



➤ **tercera partida:**


Fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencia (D y T).

Meta: SISMED

Clasificador: 23.29.11



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

 PERÚ Ministerio de Salud
Términos de Referencia para la Contratación de locadores de servicio

NOMBRE DEL SERVICIO REQUERIDO: Servicio de elaboración de Términos de Referencia para mantenimiento correctivo de infraestructura de los establecimientos de salud.

1. DEPENDENCIA

Programa Presupuestal 068 “Reducción de la Vulnerabilidad y atención de Emergencias por desastres”.

2. FINALIDAD PÚBLICA

El Programa Presupuestal 068 “Reducción de la Vulnerabilidad y atención de Emergencias por desastres”, depende de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud (DIGERD) es el órgano de línea del Ministerio de Salud, dependiente del Viceministerio de Salud Pública. Se encarga de implementar procedimientos, técnicas, instrumentos y elementos del Estado, con la finalidad de garantizar la Seguridad Nacional en materia de su competencia. Es responsable del planeamiento estratégico en el sector salud, para desarrollar los componentes, procesos y subprocesos del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, acorde a los lineamientos de la Política Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres.

3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN


La coordinación del Programa Presupuestal 068 “Reducción de la Vulnerabilidad y atención de Emergencias por desastres”, requiere contratar a un (01) profesional para que brinde el servicio de elaboración de Términos de Referencia para mantenimiento correctivo de infraestructura de los establecimientos de salud, para fortalecer la capacidad de gestión en el marco de los objetivos y fines institucionales.

Apoyo en la elaboración de Términos de Referencia y otros involucrados en las actividades de la Unidad de Inversiones.

4. ACTIVIDAD DEL POI RELACIONADA

Categoría presupuestaria	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres
Producto / proyecto	3000740. Servicios Públicos seguros ante emergencias y desastres.
Actividad /acción de inversión / obra	5005570. Desarrollo de Estudio y vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos.
Actividad operativa	Realizar la elaboración de Términos de Referencia para mantenimiento correctivo de infraestructura de los establecimientos de salud, respecto al cumplimiento de metas físicas y metas financieras del PP 0068

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

 PERU Ministerio de Salud
Términos de Referencia para la Contratación de locadores de servicio

	Apoyo en la elaboración de Términos de Referencia y otros involucrados en las actividades de la Unidad de Inversiones.
Meta	0078

5. DATOS DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES

Actividad	5005570
Nombre de la actividad	Desarrollo de Estudios de vulnerabilidad y Riesgo en servicios Públicos.
Ítem programado	0977
Descripción del ítem	Servicio de formulación, implementación y evaluación del Índice de Seguridad Hospitalario.

6. ACTIVIDADES A REALIZAR


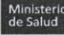
- ✓ Elaboración de Términos de referencia, para el mantenimiento correctivo de infraestructura de los establecimientos de salud, según resultados de los estudios de vulnerabilidad previo a lo establecido en el Plan de Mantenimiento de los EE.SS.
- ✓ Seguimiento de los mantenimientos realizados en los establecimientos de salud.
- ✓ Elaboración de Términos de referencia, y otras involucradas en las actividades de la Unidad de Inversiones de la Red de Salud Puno.
- ✓ Otras funciones que indique el jefe inmediato en el marco de sus competencias.

7. ENTREGABLE

El servicio realizado será presentado en 3 entregables de acuerdo al siguiente cuadro:

Entregable	Plazo
Primer entregable	Hasta los treinta (30) días calendario contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio; el mismo que deberá contener como mínimo Un (01) informe que contenga: 1. Informe con la elaboración de los términos de referencia, de los establecimientos de salud a intervenir.
Segundo entregable	Hasta los treinta (30) días calendario contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio; el mismo que deberá contener como mínimo Un (01) informe que contenga:

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

 PERÚ  Ministerio de Salud
Términos de Referencia para la Contratación de locadores de servicio

	1. Informe con la elaboración de los términos de referencia, de los establecimientos de salud a intervenir.
Tercer entregable	Hasta los treinta (30) días calendario contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio; el mismo que deberá contener como mínimo Un (01) informe que contenga: 1. Informe con la elaboración de los términos de referencia, de los establecimientos de salud a intervenir.

8. PERFIL MÍNIMO REQUERIDO

Formación Académica:

- o Título y/o bachiller : Arquitectura y/o Ing. Civil

Capacitación:

- o Con curso de Actualización en Gestión Pública.
- o Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente.
- o No estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- o Con curso de Evaluación de Índice de Seguridad Hospitalaria (deseable).

Experiencia laboral:

Con experiencia general en el sector público y/o privado no menor de (01) año de experiencia general en el sector público y/o privado

9. PLAZO DE EJECUCION DE LA PRESTACION

El plazo de la prestación será hasta un máximo de noventa (90) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de deprecionada la orden de servicio

10. LUGAR DE LA EJECUCION DE LA PRESTACION

El locador deberá apersonarse a la coordinación del P.P. 068, para coordinar sus actividades, posteriormente a la oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Red de Salud Puno.


11. SUPERVISIÓN Y MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO

La supervisión estará a cargo de la Coordinación del Programa Presupuestal y de la oficina de Planeamiento y Presupuesto.

12. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN

La conformidad de la prestación será emitida en un plazo no mayor de siete (07) días calendario; de existir observaciones, será notificado EL CONTRATISTA, estableciendo un plazo para que subsane, el cual no podrá ser menor de dos (2) ni mayor de ocho (08) días calendario, dependiendo de la complejidad.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

 PERÚ Ministerio de Salud
Términos de Referencia para la Contratación de locadores de servicio

13. FORMA DE PAGO

LA RED DE SALUD PUNO pagará las contraprestaciones pactadas a favor del CONTRATISTA en un plazo no mayor de diez (10) días calendario luego de la recepción de la conformidad emitida por la Coordinación del PP 068, siempre y cuando se verifiquen las condiciones establecidas en el presente termino de referencia, bajo responsabilidad de los funcionarios competentes.

El pago se realizará de la siguiente manera:

CRONOGRAMA DE PAGO	MONTO	FECHA DE CANCELACIÓN DEL SERVICIO
Primer Pago		Dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad del primer entregable
Segundo Pago		Dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad del segundo entregable
Tercer Pago		Dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad del tercer entregable

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el locador, se deberá contar como mínimo la siguiente documentación:

- Conformidad de Servicios.
- Comprobante de pago (Recibo por Honorarios).

14. PENALIDADES:

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden, el MINISTERIO DE SALUD le aplicará una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la Orden, para dicho efecto tomará como referencia la fórmula establecida en el artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

15. CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES

Acorde a lo dispuesto en la Ley N°31564 - Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público y su Reglamento, “son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad”.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



PERÚ
Ministerio
de Salud

Términos de Referencia para la Contratación de locadores de servicio

16. RESOLUCIÓN DE CONTRATO Y/U ORDEN:

En caso de incumplimiento de obligaciones contractuales la RED DE SALUD PUNO procederá a resolver el contrato y/u orden, según lo establecido en el numeral 6.5.9 de la DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y/O CONSULTORÍAS, POR MONTOS IGUALES O INFERIORES A OCHO (8) UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA UNIDAD EJECUTORA 001: ADMINISTRACIÓN CENTRAL – MINISTERIO DE SALUD.

17. GASTOS POR DESPLAZAMIENTO

En los casos en que sea necesario para el cumplimiento de sus funciones, el traslado de EL CONTRATISTA en el ámbito nacional e internacional, los gastos inherentes a estas actividades (pasajes, movilidad, hospedaje, viáticos y tarifa única por uso de aeropuerto), correrán por cuenta de LA ENTIDAD.

18. DERECHOS DE PROPIEDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Las obras, creaciones intelectuales, científicas, entre otros, que se hayan realizado en el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, son de propiedad de LA ENTIDAD. En cualquier caso, los derechos de autor y demás derechos de cualquier naturaleza sobre cualquier material producido bajo las estipulaciones del presente requerimiento son cedidos a LA ENTIDAD en forma exclusiva.

EL CONTRATISTA no podrá divulgar, revelar, entregar o poner a disposición de terceros, dentro o fuera del Ministerio de Salud salvo autorización expresa de LA ENTIDAD, la información proporcionada por ésta para la prestación del servicio y, en general, toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir con ocasión del servicio que presta, durante y después de concluida la vigencia de la presente Orden de Servicio.

Asimismo, el CONTRATISTA deberá mantener en forma reservada toda la información suministrada por LA ENTIDAD y al término de cada encargo, el CONTRATISTA devolverá todos los documentos que le hubiesen sido entregados por LA ENTIDAD. En caso contrario, será sujeto de la denuncia en el colegio correspondiente y/o ante la instancia judicial respectiva.

19. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (1) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

El contratista, en caso de ser sujeto obligado a la presentación de la Declaración Jurada de Intereses - DJI, según lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley N°31227 y el artículo 8 de su Reglamento, es responsable de la presentación oportuna de la DJI (inicio, periódica y cese), así como, es responsable de la información que consigna en dicha declaración.



Términos de Referencia para la Contratación de locadores de servicio

20. ANTICORRUPCION

El contratista se compromete a no ofrecer, negociar o efectuar cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato de manera directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El contratista está obligado a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración a la que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El contratista se compromete a:

- Comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuvieran conocimiento.
- Adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en estas cláusulas, durante la ejecución contractual, da el derecho a la Entidad correspondiente a resolver automáticamente y de pleno derecho el contrato, bastando para tal efecto que la Entidad remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

21. ANTISOBORNO

El Contratista y la Entidad, manifiestan el rechazo total y absoluto a cualquier tipo de ofrecimiento, dádiva, forma de soborno nacional o transnacional, regalo, atención o presión indebida que pueda afectar el desarrollo normal y objetivo del presente contrato.

22. MARCO LEGAL DE LA CONTRATACIÓN

La presente contratación, tiene como base legal el Código Civil vigente (Artículo 1764 al 1770 – Decreto Legislativo 295), no existiendo subordinación, dependencia, ni vínculo laboral con el locador contratado; el mismo que no desarrolla actividades de carácter permanente, no generando derecho laboral alguno para quien lo presta, así como, la regulación de la *“DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y/O CONSULTORÍAS, POR MONTOS IGUALES O INFERIORES A OCHO (8) UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA UNIDAD EJECUTORA 001: ADMINISTRACIÓN CENTRAL – MINISTERIO DE SALUD”*



PERÚ

Ministerio
de Salud

Gobierno Regional
Puno

Dirección Regional
de Salud Puno



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

16

TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL SERVICIO

1.- SOLICITANTE: SISMED -RED DE SALUD PUNO

2.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Denominación de la Contratación:

Contratación del servicio de seis (07) técnicos en farmacia para el Almacén Especializado de Medicamentos SISMED –Red de Salud Puno

Finalidad Publica:

Realizar el embalaje de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios según la guía de remisión correspondiente para farmacia de los Establecimientos de Salud

Antecedentes:

Ley N°29459 ley de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios,

Resolución Ministerial N°116-2018 MINSA Aprobado la *Directiva Administrativa N°249-MINSA/2018/DIGEMID.*

DIRECTIVA N° 008-2022-SIS/GNF-V.01 Directiva para el Monitoreo, Supervisión y seguimiento a las transferencias financieras del Seguro Integral de Salud

Objetivo de la Contratación:

Realizar la distribución y embalaje de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios del Almacén Especializado de Medicamento – SISMED a farmacia de acuerdo al cronograma de distribución para los Establecimientos de Salud.

Términos de Referencia:

Perfil:

Título de Técnico En Farmacia

Experiencia acreditada:

Experiencia de un (01) año en el Minsa, ESSALUD

Experiencia específica

Experiencia de cinco meses en el AEM.

Cursos y/o estudios especializados:

- Conocimiento en Microsoft Word.
- Conocimiento de BPA (buenas prácticas de almacenamiento)
- Conocimiento en SISMED
- Conocimientos afines del cargo

Competencias:

- Proactivo.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Gobierno Regional
Puno

Dirección Regional
de Salud Puno



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

- Responsable.
- Trabajo bajo presión
- Predisposición inmediata.
- Trabajo a cargar los productos mas de 200 toneladas
- Trabajo orientado a resultados

Características del servicio:

Producto 1: Verificar los Productos Farmacéuticos e insumos médicos para el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento (BPA), 100% productos.

Realizar el embalaje de los medicamentos requeridos de emergencia de los establecimientos de salud según guía de remisión digitadas cantidad 300 productos.

Producto 2: Realizar el inventario, embalaje y distribución de los medicamentos e insumos del Almacén Especializado de medicamentos SISMED la cantidad de 200 productos.

Realizar la recepción de las compras nacionales CENARES, Regionales e Institucionales según guía de remisión, orden de compra y pecosa, verificando el nombre del producto farmacéuticos, lote, fecha de vencimiento, la cantidad a recepcionar 500 productos.

Producto 3: Embalar productos farmaceuticos, dispositivos medicos y productos sanitarios y EEPs segun guia de remision emitida al 100% para los Establecimientos de Salud de la Red de Salud Puno, la cantidad de 400 productos

Ordenar los productos farmaceuticos de acuerdo a la forma farmaceutica, verificar los ingresos de los productos, rotular la fecha de vencimiento, lote, registro sanitario de cada producto al 100%

Producto 4: Realizar el ingreso de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios al almacén de medicamentos y el emblaje para los 81 Establecimientos para la buena disponibilidad de los Productos Farmacéuticos según guía de remisión la cantidad de 600 productos de la Red de Salud Puno

Realizar el kardex de los medicamentos e insumos del almacén especializado 60 productos

Producto 5: Ordenar los medicamentos e insumos de acuerdo a la forma farmacéutica y realizar el embalaje de utilizando el sistema FEFO (primero en expirar, primero en salir).300 productos

Recepción de productos farmacéuticos e insumos médicos según de las compras institucionales e las diferentes Estrategias Sanitarias la cantidad que ingresa al almacén especializado los medicamentos. 100% productos.realizar el inventario del producto farmaceutico del AEM,

Documentación Adicional:

- Copia de DNI



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

14



PERÚ Ministerio de Salud

Gobierno Regional Puno

Dirección Regional de Salud Puno



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

- Registro nacional de proveedores RNP
- Copia de carnet de vacunación contra la COVID-19 tercera dosis
- Contar con Seguro de vida
- Formato de cotización

3.-PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Lugar de Ejecución: SISMED/Farmacia – JR. Ricardo palma N° 153 -PUNO

Plazo del servicio: 145 días a partir del inicio de las actividades

- **Primera Entrega:** hasta los 29 días a partir del inicio de las actividades
- **Segunda Entrega:** hasta los 58 días a partir del inicio de las actividades
- **Tercera Entrega:** hasta los 87 días a partir del inicio de las actividades
- **Cuarta Entrega:** hasta los 116 días a partir del inicio de las actividades
- **Quinta entrega:** hasta los 145 días a partir del inicio de las actividades

Entrega del Producto:

- Informe detallado de los productos realizados de la Primera entrega
- Informe detallado de los productos realizados de la Segunda entrega
- Informe detallado de los productos realizados de la tercera entrega
- Informe detallado de los productos realizados de la cuarta entrega
- Informe detallado de los productos realizados de la quinta entrega

Conformidad:

La conformidad del servicio será otorgada por Coordinadora SISMED

4.- CONDICIÓN DE PAGO

Condiciones y modalidad de pago:

El pago incluye el total servicio según costo referencial se efectuará en cinco (05) armadas, previa presentación del informe de conformidad del servicio realizado.

- **Primera Entrega:**
- **Segunda Entrega:**
- **Tercera Entrega:**
- **Cuarta Entrega:**
- **Quinta entrega:**

Fuente: Donaciones y Transferencias (D y T)

Meta: 149

Clasificador: 23.29.11

5.- OTROS

Propiedad intelectual: N/A

Confidencialidad: N/A

Penalidad aplicable:

- de acuerdo a la normativa vigente de contrataciones del estado



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



PERÚ

Ministerio
de Salud

Gobierno Regional
Puno

Dirección Regional
de Salud Puno



“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junin y Ayacucho”

13

TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL SERVICIO

1.- SOLICITANTE: SISMED -RED DE SALUD PUNO

2.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Denominación de la Contratación:

Contratación del servicio de cuatro (03) técnicos en farmacia para el servicio de farmacia de los Establecimientos de Salud –Red de Salud Puno

Finalidad Publica:

Realizar el entrega de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en el servicio de farmacia y descarga de las recetas atendidas en el sistema SISMED V2.5.3

Antecedentes:

Ley N°29459 ley de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios,

Resolución Ministerial N°116-2018 MINSA Aprobado la **Directiva Administrativa N°249-MINSA/2018/DIGEMID.**

DIRECTIVA N° 008-2022-SIS/GNF-V.01 Directiva para el Monitoreo, Supervisión y seguimiento a las transferencias financieras del Seguro Integral de Salud

Objetivo de la Contratación:

Realizar la descargas de las recetas atendidas en farmacia de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitario e inventarios del cierre de la información ICI.

Términos de Referencia:

Perfil:

Título de Técnico en Farmacia acreditado

Experiencia acreditada:

Experiencia de un (01) año en el Minsa y afines

Experiencia específica

Experiencia de cinco meses en farmacia de EE.SS. MINSA

Cursos y/o estudios especializados:

- Conocimiento en Microsoft Word.
- Conocimiento en SISMED
- Conocimientos cadena de suministros
- Conocimiento claves obtetricas y prodcutos refrigerados y otros

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



PERÚ

Ministerio
de Salud

Gobierno Regional
Puno

Dirección Regional
de Salud Puno



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Competencias:

- Proactivo.
- Responsable.
- Trabajo bajo presión
- Predisposición inmediata.
- Trabajo orientado a resultados

Características del servicio:

Producto 1: realizar la descarga de las recetas prescritas por el profesional en salud en el Sistema del SISMED V2.5.3 al 100% a su vez la descargas en el FUA las recetas atendidas en el servicio de farmacia 500 items y el Kardex correspondiente de cada producto farmacético y la descarga respectiva.

Producto 2: Realizar el conteo de los medicamentos e insumos en el Servicio de farmacia 100% y archivar correctamente las recetas atendidas al paciente asegurado del SIS y separarlos por fecha total de 200 productos. ordenar de acuerdo a la forma farmacéutica, o a la alta rotación de los productos farmacéuticos, reporte detallado de los productos de refrigerados 100% las cuales se encuentran en el ICI (informe del consumo integrado)

Producto 3: identificar los productos farmacéuticos próximos a expirar reportar al QF. Para la gestión de la transferencia del producto y rotación con otros EE.SS. al 100% los Productos Farmacéuticos e insumos médicos cumpliendo con la normativa vigente total 200 productos.

Producto 4: verificar los medicamentos en las claves obstétricas, maletín de emergencia, el kit de esaví y el kit de violencia de la mujer al 100% , realizar la entrega de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios a la población asegurada 300 items, registro de control de temperatura en el Servicio de farmacia reportar al QF. Sobre el registro de temperatura.

Producto 5: verificar el ingreso de los productos previa guía de remisión y contratar el físico la cantidad que está ingresando a farmacia cada medicamento e insumo total 200 productos, a su vez realizar el inventario de cada medicamento lote, registro sanitario cantidad y fecha de vencimiento, 200 items.

Documentación Adicional:

- Copia de DNI
- Registro Nacional de proveedores RNP
- Contar con Seguro de vida
- Formato de cotización



3.-PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Lugar de Ejecución:

En los diferentes Establecimientos de Salud de la Red de Salud Puno

Nº	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CANTIDAD
1	C.S. CAPACHICA	01
2	C.S. JALLIHUAYA	01
3	C.S. SANTA ROSA YANAQUE	01

Plazo del servicio: 145 días a partir del inicio de las actividades

- **Primera Entrega:** hasta los 29 días a partir del inicio de las actividades
- **Segunda Entrega:** hasta los 58 días a partir del inicio de las actividades
- **Tercera Entrega:** hasta los 87 días a partir del inicio de las actividades
- **Cuarta Entrega:** hasta los 116 días a partir del inicio de las actividades
- **Quinta entrega:** hasta los 145 días a partir del inicio de las actividades

Entrega del Producto:

- Informe detallado de los productos realizados de la Primera entrega
- Informe detallado de los productos realizados de la Segunda entrega
- Informe detallado de los productos realizados de la tercera entrega
- Informe detallado de los productos realizados de la cuarta entrega
- Informe detallado de los productos realizados de la quinta entrega

Conformidad:

La conformidad del servicio será otorgada por el jefe de EE.SS./ Coordinadora SISMED

4.- CONDICIÓN DE PAGO

Condiciones y modalidad de pago:

El pago incluye el total servicio según costo referencial se efectuará en cinco (05) armadas, previa presentación del informe de conformidad del servicio realizado.

- **Primera Entrega:**
- **Segunda Entrega:**
- **Tercera Entrega:**
- **Cuarta Entrega:**
- **Quinta entrega:**

Fuente: Donaciones y Transferencias (D y T)

Meta: 149

Clasificador: 23.29.11

5.- OTROS

Propiedad intelectual: N/A

Confidencialidad: N/A

Penalidad aplicable:

- de acuerdo a la normativa vigente de contrataciones del estado

Puno, 24 de julio del 2024



FORMATO N° 10
DECLARACION JURADA

Por el presente documento yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____, ante usted me presento y digo:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- 1. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano...
2. No tener impedimento de contratar con el Estado
3. No tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado...
4. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses...
5. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales...
6. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción...
7. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico...



Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha _____

Firma

5 Numeral 11.1 del Artículo 11 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado
6 Artículo 242 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General
7 Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



FORMATO N° 11

DECLARACION JURADA DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Por el presente documentos yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____, ante usted me presento y digo:

Que, declaro bajo juramento tener la **DISPONABILIDAD INMEDIATA**.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.



Lugar y fecha _____

.....
Firma⁸

⁸ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

FORMATO N° 12

DECLARACION JURADA SOBRE VINCULACION CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S) O SERVIDOR(ES) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

Por el presente documentos yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____; al amparo de lo dispuesto por los artículos 48° y 49° Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en el pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos,

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Entre mi persona y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO.

1.- Existe vinculación

2.- No existe vinculación

En caso de haber marcado la alternativa número uno (1), detallar en los casos por los cuales se configura la vinculación. Posteriormente, indicar en las líneas siguientes la oficina en la que prestan servicios sus parientes:



Marcar con equis o aspa	Casos de Vinculación
	Por razones de parentesco hasta el cuarto de consanguinidad (Primer grado de consanguinidad: padres e hijos. Segundo grado de consanguinidad hermanos entre sí, Tercer grado de consanguinidad: abuelos y nietos / sobrino (a) y tío(a). Cuarto grado de consanguinidad: Primos hermanos entre sí, tío (a) abuelo (a) y sobrino (a), nieto (a) o afinidad).
	Por razones de parentesco hasta el segundo grado de afinidad. Primer grado de afinidad: Esposo(a) y de suegros. Segundo grado de afinidad: cuñados entre sí.
	Especificar:

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 ° del Código Penal, que prevé pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Lugar y fecha _____

.....
Firma⁹

⁹ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.